



**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No. 08.G.DIC.

0005165

**Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Samborondón, el **20/Junio/2008**, que contienen la constitución, de la compañía **INMOBILIARIA RAFERMARTZ S.A.** ;

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.MR.08.2.246 de 06/Agosto/2008, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-03086 de 26 de marzo de 2003, ADM-03172 de 14 de mayo de 2003, ADM-07-347 de 29 de noviembre de 2007; y, ADM-08232 de 14 de julio de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **INMOBILIARIA RAFERMARTZ S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Registradores de la Propiedad del Cantón GUAYAQUIL y SALINAS, inscriban la transferencia de dominio que realiza RAÚL LUCIANO MARTÍNEZ ROBALINO y YOLANDA BRIONES CAMPUZANO, en favor de la compañía INMOBILIARIA RAFERMARTZ S.A., de los inmuebles constantes en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta inscripción.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones. Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública.

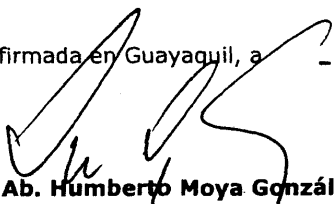


0005165

inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a

- 8 AGO 2008


Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

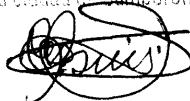


Exp. Reserva 7194700
Nro. Trámite 2.2008.2352

AMR/



NOTARIA DEL CANTÓN SAMBOROMBÓN PROVINCIA DEL GUAYAS
De conformidad con lo que dispone el Art. 13 numeral 5to. de la ley
Notarial Vigente DOY FE Que las fotocopias que anteceden en (2)
305... fojas ditas están conformes con sus originales, que
se me Exhiben En la ciudad de Samborombón, a 11 NOV. 2008



DR. FIDEL SEGUNDO INSUASTE GÓMEZ
NOTARIO DEL CANTÓN SAMBOROMBÓN